

ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE PEAL DE BECERRO (JAÉN)

2024/273 *Información pública del Convenio Urbanístico sobre obtención de terrenos adscritos al sistema general EQ-1 Plaza de Toros.*

Anuncio

Negociado y suscrito con la totalidad de los propietarios afectados, don Miguel Ángel Alcázar Carmona, con DNI: ***856**, don Francisco Torres Cano, con DNI: ***520**, don Eduardo González García, con DNI: ***723**, doña María Antonia Fernández Trujillo, con DNI: ***683**, doña Neri González Fernández, con DNI: ***930** y don Giordano González Fernández, con DNI: ***834**, y este Ayuntamiento el texto inicial del Convenio urbanístico cuyo objeto es la obtención para el municipio de Peal de Becerro de terrenos, actualmente de titularidad privada, adscritos al Sistema General EQ-1 "Plaza de Toros" mediante cesión realizada por los propietarios de terrenos afectados por la UE1, como compensación por la eliminación de un vial secundario, cuya ejecución no es necesaria para el desarrollo de referido Sistema General ni para el aprovechamiento de dichas parcelas.

De conformidad con los artículos 9.4 de la Ley 7/2021, de 1 de diciembre, de impulso para la sostenibilidad del territorio de Andalucía y 17.5.d) de su Reglamento General, aprobado por Decreto 550/2022, de 29 de noviembre, en relación con el artículo 25 del Texto Refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana, aprobado por Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, se somete a información pública por el plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este BOLETÍN OFICIAL de la Provincia.

A su vez, el texto íntegro del Convenio, junto con los anexos estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento [dirección <https://www.pealdebecerro.es>].

Peal de Becerro, 18 de enero de 2024.- El Alcalde, DAVID RODRÍGUEZ MARTÍN.